

## **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,  
**CERTIFICA:**

Tegucigalpa, M. D. C, 1 de octubre de 2021. **RESOLUCION NÚMERO: 299-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones y Cooperación Internacional mediante Oficio No.1392-GA-2021 de fecha 13 de agosto de 2021, solicita la aprobación del financiamiento necesario para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona el Ajuste Salarial en aplicación a lo establecido en la Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras Decreto Legislativo 80-2013 a favor del Diplomático Ramón Eduardo Valladares Reina por ser ascendido al rango de Embajador en el Escalafón Diplomático quien se desempeña en la plaza Director General de Asuntos Especiales ubicada en el Programa 17 Servicios de Formación Diplomática y Consular . **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.099-DGP-AE de fecha 17 de septiembre de 2021, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.124, y 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente y 37, 65 y 66 Decreto Legislativo 80-2013. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, el Ajuste Salarial solicitado para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.04-SG-2019 de fecha 3 de julio de 2019; con efectividad a partir del 04 de enero de 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124, 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO 1º** - Ampliar las Asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 080  
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y  
COOPERACION INTERNACIONAL  
PROGRAMA 17  
SERVICIOS DE FORMACION DIPLOMATICA Y CONSULAR

ACT/OBRA 001  
DIRECCION Y COORDINACION DEL PROGRAMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 012 Academia Diplomática Jose Cecilio del Valle

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 190,200.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 16,300.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 15,400.00
11600 11 001 0000	Complementos	" 16,300.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 27,579.00

Número Puesto	Descripción del Puesto	Ajuste Mensual	Total 12 Meses
00350	Director General de Asuntos Especiales	L.12, 700.00	L. 152,400.00
		" 500.00	" 6,000.00
		" 1,100.00	" 13,200.00
		" 1,100.00	" 13,200.00
			<b>Total 6 Meses</b>
		" 900.00	L. 5,400.00
			<b>L. 16,300.00</b>

**TOTAL AMPLIACIONES..... L.265, 779.00**

**ARTICULO 2º.** Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 080  
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y  
COOPERACION INTERNACIONAL  
PROGRAMA 13  
ASUNTOS DEL SERVICIO EXTERIOR  
ACT/OBRA 001  
REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS  
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central  
UNIDAD EJECUTORA: 010 Servicio Exterior

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11400 11 001 0000	Adicionales	<b>L. 265,779.00</b> =====

**NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO** SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021  
**(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO** SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

**FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO**  
**SECRETARIA GENERAL**

\*FMoya